

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2012.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tino	de Se	olán*			Acue	erdos				Proyectos	de Acue	rdos No	Aprobado	s			Resolu	ciones			F	royectos	de Resolu	ción No	Aprobado	os
Fecha	Про	ue se	SIOII	E	n lo Gene	ral	Er	n Io Partic	ular	E	n lo Gene	ral	Eı	ı lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	En	lo Particu	ılar	E	n lo Gene	al	Er	lo Partic	ular
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
14/03/2012		Х		7	6	1										18	17	1	5	1	4				4		4
Totales		1		7	6	1										18	17	1	5	1	4				4		4

* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
143/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía que se utilizará con motivo de la Jornada Electoral del 1 de Julio de 2012.	Unanimidad									
144/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban diversas disposiciones relativas a la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que se utilizará con motivo de la Jornada Electoral del 1 de Julio de 2012.	Unanimidad									
145/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la forma y contenido de los Listados Nominales de Electores que contendrán los registros de los ciudadanos que hayan resultado favorecidos producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en Materia Electoral para la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012.	Unanimidad									
146/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designan presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.	Unanimidad									
147/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten los Lineamientos para la Producción, Integración, Recepción y Envío del Paquete Electoral Postal y Recepción del Sobre Postal Voto, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012. Se votó tomando en consideración la propuesta	Unanimidad									
	se voto tomando en consideración la propuesta formulada por el representante de Nueva Alianza en los términos por él presentados.										



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
148/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emite la Guía Técnica para la generación de los mensajes de los candidatos a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, que se incluirán en el Paquete Electoral Postal para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	Unanimidad									
	Se votó Tomando en consideración las propuestas de modificación presentadas por el Consejero Electoral Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, así como la solución técnica que propone el Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello en los términos por ellos presentados.										
149/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se determina la realización de un procedimiento muestral ("Conteo Rápido"), con el propósito de obtener una estimación preliminar de la votación de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el día de la Jornada Electoral del próximo 1 de julio de 2012, y se aprueba la creación de un Comité Técnico Asesor en la materia.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor
	Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, a fin de hacer la modificación propuesta al Punto de Acuerdo Primero. Asimismo, tomar en consideración las propuestas del Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello a fin de hacer modificaciones a los párrafos 4 y 5 del Proyecto de Acuerdo Séptimo del Proyecto a su consideración. Finalmente, las propuestas formuladas por el Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita, a fin de modificar el Acuerdo Cuarto e incorporar un punto Quinto al Acuerdo Primero en los términos por él expuesto.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
140/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia presentada por el Partido Nueva Alianza en contra del Partido Revolucionario Institucional, el C. Felipe Amadeo Flores Espinosa, y otros por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QNA/CG/180/2009.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración las propuestas de modificación presentadas por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, consistente en adecuar un párrafo y eliminar otro, con el objetivo de armonizar la argumentación del Proyecto, dirigido únicamente a conocer los hechos relacionados con la violación al principio de imparcialidad de los servidores públicos, así como de la difusión de propaganda gubernamental en el período prohibido.										
132/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario, iniciado con motivo de la queja presentada por el C. Vladimir Juventino Martínez Torres, en contra del Partido del Trabajo, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QVJMT/CG/043/2010.										
133/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario, iniciado con motivo de la denuncia presentada por el C. Manuel de Jesús Espino Barrientos en contra de los CC. José César Nava Vázquez y José González Morfín, otrora Presidente y Secretario del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, respectivamente, así como quien o quienes resulten responsables, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QMJEB/CG/044/2010.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la queja interpuesta por la C. María del Carmen Gutiérrez Gómez, en contra del Presidente y Secretario de la Comisión de Orden del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Sonora, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QMCGG/JL/SON/055/2010.										
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia interpuesta por el C. José Manuel Correa Ceseña, en su carácter de Secretario General del H. Congreso del estado de Jalisco, en contra del C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; el C. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del estado de Jalisco, y el C. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en la citada entidad federativa, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QCEJ/CG/008/2011.										



No. CG	Resoluciones	de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
141/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador incoado en contra del Partido Nueva Alianza, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y Elba Esther Gordillo Morales, del Instituto de la Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como del C. Miguel Ángel Yunes Linares, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/030/2011. Se votó tomando en consideración las propuestas de modificación presentadas por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, consistentes en especificar la calidad con la que es denunciada la ciudadana Elba Esther Gordillo Morales, la especificación del Reglamento de Quejas y Denuncias por el cual se sustanció el procedimiento, la precisión respecto a que los hechos instaurados en contra del ciudadano Miguel Ángel Yunes y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado fueron conocidos directamente por la Unidad de Fiscalización de los	Unanimidad									
	Recursos de los Partidos Políticos de este Instituto y, finalmente la modificación del Resolutivo Primero a efecto de incluir a todos los sujetos denunciados.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
142/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra de la Agrupación Política Nacional Humanista, Demócrata José María Luis Mora por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/044/2011. Se votó tomando en consideración las propuestas de modificación presentadas por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, consistentes en suprimir	Unanimidad									
	el artículo 363 contenido en la página 15 del Proyecto de Resolución en la parte referente a la fundamentación a fin de armonizar y dar coherencia al Proyecto de Resolución presentado.										
136/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario, iniciado con motivo de la queja presentada por el C. Vladimir Balboa Damas, en contra del C. Humberto Moreira Valdés, otrora Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QVBD/CG/070/PEF/20/2011.										
137/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario, iniciado con motivo de la queja presentada por el Partido Político Movimiento Ciudadano, en contra del C. Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Consejero Electoral del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Querétaro, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QMG/CG/071/PEF/21/2011.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
138/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento ordinario sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el C. Ángel Chacón Cano en contra del C. Manuel Velasco Coello, Senador de la Republica por el Partido Verde Ecologista de México y del citado instituto político en el estado de Chiapas, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QACC/CG/009/PEF/33/2012.										
139/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la vista formulada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver los Julicios de Revisión Constitucional Electoral identificados con los números de expediente SUP-JRC-6/2012, SUP-JRC-7/2012 y SUP-JRC-8/2012, acumulados, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/018/PEF/42/2012.	Unanimidad									
152/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el C. Raymundo González Saldaña en contra del C. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Senador de la República de la LXI Legislatura y de Multiediciones Integrales S. de R.L. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/RGS/JL/COL/052/2011. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.		A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
150/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el C. Raymundo González Saldaña en contra del C. Rogelio Humberto Rueda Sánchez, Senador de la República de la LXI Legislatura y de Multiediciones Integrales S. de R.L. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/RGS/JL/COL/052/2011. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	Unanimidad									
153/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral en contra de la C. Josefina Eugenia Vázquez Mota, precandidata por el Partido Acción Nacional al cargo de Presidente de la República y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/029/PEF/106/2012.	Unanimidad									
154/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el C. Erick Humberto Menéndez Valdivia en contra de la C. Dolores Padierna Luna y el Partido de la Revolución Democrática, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal del Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/EHMV/CG/050/PEF/127/2012. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal										
	Electoral respecto del procedimiento especial										
	sancionador iniciado con motivo de la denuncia										
	presentada por el C. Erick Humberto Menéndez										
	Valdivia, en contra del C. Víctor Hugo Lobo Román,										
	precandidato al Senado de la República por el Partido										
	de la Revolución Democrática y del propio Partido de										
	la Revolución Democrática, por hechos que considera										
	constituyen infracciones al Código Federal del										
	Instituciones y Procedimientos Electorales,										
	identificado con el número de expediente										
	SCG/PE/EHMV/CG/051/PEF/128/2012.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
155/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado en contra de los Diputados Federales de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, CC. Juan José Guerra Abud, Norma Leticia Orozco Torres, Rodrigo Pérez-Alonso González, Juan Gerardo Flores Ramírez, Juan Carlos Natale López y Caritina Sáenz Vargas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, del Diputado Plurinominal de la LIX Legislatura del Congreso del estado de Jalisco, Enrique Aubry de Castro Palomino, del Partido Verde Ecologista de México y de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras XHJAL-TV-Canal 13 y XHGJ-TV-Canal 2, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/087/PEF/3/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-583/2011.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de incorporar un nuevo Resolutivo Décimo Tercero en los términos por ella propuesto, así como la propuesta formulada por los Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y Dr. Lorenzo Córdova Vianello, a fin de incorporar un nuevo Resolutivo que declare fundado el procedimiento contra el ciudadano Juan José Guerra Abud y, por lo tanto, se incorpore un nuevo Resolutivo que considere la vista correspondiente a la Cámara de Diputados Federal; obviamente, tomando en consideración también la incorporación de un nuevo considerando para incorporar la argumentación que dé fundamento a este Resolutivo que ha sido propuesto.										



No. CG Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
139/2012 Resolución del Consejo General del Instituto Feder Electoral, respecto de la vista formulada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Pod Judicial de la Federación al resolver los Juicios Revisión Constitucional Electoral identificados co los números de expediente SUP-JRC-6/2012, SU JRC-7/2012 y SUP-JRC-8/2012, acumulados, phechos que constituyen probables infracciones Código Federal de Instituciones y Procedimient Electorales, identificado con el número de expedier SCG/QCG/018/PEF/42/2012.	H. er de on o- or al									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
156/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática ante el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral en contra del Partido Verde Ecologista de México, de los CC. Manuel Velasco Coello, Pablo Escudero Morales, Guillermo Cueva Sada, Eduardo Ledesma Romo, Caritina Sáenz Vargas, Adriana Sarur Torre, Juan Carlos Natale López, Rodrigo Pérez-Alonso González, Leticia Orozco Torres, Jorge Herrera Martínez, Juan José Guerra Abud, Juan Gerardo Flores Ramírez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Enrique Aubry de Castro Palomino, Sergio Augusto López Ramírez, Carlos Alberto Puente Salas, Maximino Alejandro Fernández Ávila, Beatriz Manrique Guevara, Faustino Javier Estrada González y Cuauhtémoc Ochoa Fernández y de diversas concesionarias y/o permisionarias de televisión, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/086/PEF/2/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-592/2011. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín a fin de incorporar un nuevo Resolutivo Décimo Segundo con los argumentos y en los términos por ella propuestos, así como la propuesta formulada por el Consejero Electoral Lorenzo	Unanimidad									
	Córdova a fin de eliminar las referencias a la empresa Televimex en el Proyecto.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
154/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el C. Erick Humberto Menéndez Valdivia en contra de la C. Dolores Padierna Luna y el Partido de la Revolución Democrática, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal del Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/EHMV/CG/050/PEF/127/2012. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, secundada por los Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y Dr. Lorenzo Córdova Vianello, a fin de declarar el Punto Resolutivo Primero como fundado y, por lo tanto, imponer una sanción de amonestación pública a la ciudadana Dolores Padierna Luna.		En contra	A favor	A favor	En contra	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor
	Se votó el Resolutivo Segundo en los términos del Proyecto originalmente circulado, que declaraba infundado el procedimiento para el Partido de la Revolución Democrática.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
155/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado en contra de los Diputados Federales de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, CC. Juan José Guerra Abud, Norma Leticia Orozco Torres, Rodrigo Pérez-Alonso González, Juan Gerardo Flores Ramírez, Juan Carlos Natale López y Caritina Sáenz Vargas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, del Diputado Plurinominal de la LIX Legislatura del Congreso del estado de Jalisco, Enrique Aubry de Castro Palomino, del Partido Verde Ecologista de México y de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras XHJAL-TV-Canal 13 y XHGJ-TV-Canal 2, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/087/PEF/3/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-583/2011.										
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de incorporar un nuevo Resolutivo Décimo Tercero en los términos por ella propuesto, así como la propuesta formulada por los Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y Dr. Lorenzo Córdova Vianello, a fin de incorporar un nuevo Resolutivo que declare fundado el procedimiento contra el ciudadano Juan José Guerra Abud y, por lo tanto, se incorpore un nuevo Resolutivo que considere la vista correspondiente a la Cámara de Diputados Federal; obviamente, tomando en consideración también la incorporación de un nuevo considerando para incorporar la argumentación que dé fundamento a este Resolutivo que ha sido propuesto.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Se votó la propuesta de reforma al Resolutivo Sexto en los términos propuestos por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín.	Mayoría	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
156/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática ante el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral en contra del Partido Verde Ecologista de México, de los CC. Manuel Velasco Coello, Pablo Escudero Morales, Guillermo Cueva Sada, Eduardo Ledesma Romo, Caritina Sáenz Vargas, Adriana Sarur Torre, Juan Carlos Natale López, Rodrigo Pérez-Alonso González, Leticia Orozco Torres, Jorge Herrera Martínez, Juan José Guerra Abud, Juan Gerardo Flores Ramírez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Enrique Aubry de Castro Palomino, Sergio Augusto López Ramírez, Carlos Alberto Puente Salas, Maximino Alejandro Fernández Ávila, Beatriz Manrique Guevara, Faustino Javier Estrada González y Cuauhtémoc Ochoa Fernández y de diversas concesionarias y/o permisionarias de televisión, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/086/PEF/2/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-592/2011. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín a fin de incorporar un nuevo Resolutivo Décimo Segundo con los argumentos y en los términos por ella propuestos, así como la propuesta formulada por el Consejero Electoral Lorenzo Córdova a fin de eliminar las referencias a la empresa Televimex en el Proyecto.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Se votó el Resolutivo Quinto en los términos del Proyecto originalmente circulado que declara infundado el procedimiento en contra del Partido Verde Ecologista de México.	.,	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín a fin de incorporar un nuevo Resolutivo Décimo Segundo con los argumentos y en los términos por ella propuestos, así como la propuesta formulada por el Consejero Electoral Lorenzo Córdova a fin de eliminar las referencias a la empresa Televimex en el Proyecto.	,	En contra	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
154/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el C. Erick Humberto Menéndez Valdivia en contra de la C. Dolores Padierna Luna y el Partido de la Revolución Democrática, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal del Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/PE/EHMV/CG/050/PEF/127/2012. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votó el Punto Resolutivo Primero del Proyecto originalmente circulado que lo declaraba como infundado.	,	A favor	En contra	En contra	A favor	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra
	Se votó el Resolutivo Tercero en los términos del Proyecto originalmente circulado que ordenaba a esta Secretaría iniciar un procedimiento ordinario sancionador en contra del Partido de la Revolución Democrática y la ciudadana Dolores Padierna Luna.		A favor	En contra	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
155/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado en contra de los Diputados Federales de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, CC. Juan José Guerra Abud, Norma Leticia Orozco Torres, Rodrigo Pérez-Alonso González, Juan Gerardo Flores Ramírez, Juan Carlos Natale López y Caritina Sáenz Vargas, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, del Diputado Plurinominal de la LIX Legislatura del Congreso del estado de Jalisco, Enrique Aubry de Castro Palomino, del Partido Verde Ecologista de México y de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras XHJAL-TV-Canal 13 y XHGJ-TV-Canal 2, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/087/PEF/3/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-583/2011.										
	Se votó el Resolutivo Sexto en los términos del Proyecto originalmente circulado.	Mayoría	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
156/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática ante el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral en contra del Partido Verde Ecologista de México, de los CC. Manuel Velasco Coello, Pablo Escudero Morales, Guillermo Cueva Sada, Eduardo Ledesma Romo, Caritina Sáenz Vargas, Adriana Sarur Torre, Juan Carlos Natale López, Rodrigo Pérez-Alonso González, Leticia Orozco Torres, Jorge Herrera Martínez, Juan José Guerra Abud, Juan Gerardo Flores Ramírez, Carlos Alberto Ezeta Salcedo, Enrique Aubry de Castro Palomino, Sergio Augusto López Ramírez, Carlos Alberto Puente Salas, Maximino Alejandro Fernández Ávila, Beatriz Manrique Guevara, Faustino Javier Estrada González y Cuauhtémoc Ochoa Fernández y de diversas concesionarias y/o permisionarias de televisión, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/086/PEF/2/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-592/2011. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín a fin de incorporar un nuevo Resolutivo Décimo Segundo con los argumentos y en los términos por ella propuestos, así como la propuesta formulada por el Consejero Electoral Lorenzo Córdova a fin de eliminar las referencias a la empresa Televimex en el Proyecto.										
	Se votó el Resolutivo Primero en los términos del Proyecto originalmente circulado.	Mayoría	A favor	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	En contra